

Lima, 20 de julio de 2022

Oficio 1442-2021-2022-ADP-D/CR

Señora congresista

SILVIA MONTEZA FACHO

Presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno celebró el 13 de julio de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 1453/2021-CR, por el que se propone la ley que promueve la masificación del gas en el país, al dictamen de la Comisión de Energía y Minas, recaído en el Proyecto de Ley 679/2021-PE, por el que se propone la ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 1453/2021-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos